

CORDOBA EN 1823

La Reacción y el decenio

(Apuntes y recuerdos)

VIII

Elevóse a la Regencia en 24 de Julio de 1823 otra exposición suscrita por 72 Jefes y oficiales, del ejército y Milicias, en que se veía la primera firma del Comandante General Don Antonio Salinas, y entre las últimas la del Guardia de la Persona del Rey D. Domingo Pérez de Guzmán.

El tenor del escrito semejaba sustancialmente al de los citados con anterioridad, aunque mas vehemente quizás.

«Toda la nación, aseguraba, está minada por sociedades secretas, que en las sombras del misterio meditan nuestras ruinas; en ellas se han labrado las cadenas que nos han hecho arrastrar con vilipendio; de ellas han salido las doctrinas funestas, que han corrompido la moral y atacado la Religión; ellas han sido el taller de las calumnias, y el foco de las conspiraciones; ellas han hecho perder a la nación su equilibrio y fomentado la divergencia de opiniones; ellas, en fin, han abortado esa Constitución inmunda, que en los tres años de su efímera existencia ha producido males que para repararlos apenas bastaran tres siglos. Dejó de existir, es verdad; desapareció ese vil simulacro, erigido con los puñales, aclamado por la traición, sostenido por el desenfreno, y regado con torrentes de sangre española; sin embargo es de esperar que sus autores quieran extraerlo del fondo a donde lo ha hundido el general desprecio, para reponerlo otra vez, sea cual fuere el nombre que le sustituyan: Cámaras, dicen; éste es el proyecto de nuestros sombríos legisladores y los rumores se incrementan: ¿Cámaras, Serenísimó Señor? ¿Y qué hombres las apetecen? Las heces de la Sociedad, que como reptiles impuros no viven sino en el fango de las revoluciones; seres inmorales que volcani-

zados en sus tenebrosas juntas multiplican las fórmulas de su fanatismo sanguinario, para descansar después en la abundancia y los placeres: hombres semejantes querrán cámaras; la Nación no quiere otra cosa que su Rey absoluto con la plenitud de sus derechos como lo han sido sus augustos ascendientes; ¡pero Cámaras! ¿y con qué objeto? Después de tres años de un feroz despotismo, que hablaba el idioma de la muerte, y permitía los horrores de la depredación y la licencia, no es fácil seducirnos con palabras insignificantes; esas voces de soberanía del pueblo, felicidad, libertad y otras, sabemos por desgracia el valor que tienen en el diccionario de la perfidia, y el uso que en todos tiempos han hecho de ella, los agentes de las revoluciones. La España ha sido feliz con sus antiguas leyes, la magestad de los siglos las ha acatado con respeto, y su misma ancianidad las hace augustas y venerables: sigámoslas, pues, como nuestros padres, y en asunto de tanta importancia no nos separemos de sus huellas; porque a toda mudanza en política suele seguirse la disolución del Estado. ¿Está por ventura la España en disposición de hacer innovaciones en su gobierno? Lejos de eso, las circunstancias en que se halla la nación, dividida en partidos y facciones, reclaman imperiosamente la unidad del poder, para que una sola mano la salve y la dirija, único paso que la naturaleza dicta, y que la experiencia comprueba y aconseja: Roma en sus grandes crisis suspendía las funciones del Senado, y a pesar de sus preocupaciones contra los Reyes elegía un hombre solo a quien confiaba un poder absoluto para que la libertara del peligro y asegurara su amenazada existencia: Sylla y César la salvaron por los mismos medios cuando los partidos ensangrentados la tenían a los bordes de su ruína; pero Sylla abdicando su dictadura, y Bruto asesinando a César, fueron los mayores enemigos de su patria; porque al momento se renovaron las facciones, que tenía neutralizadas la unidad de su poder, se multiplicaron las turbaciones, y las escenas de horror y sangre no cesaron hasta el imperio de Augusto. Ciertamente es, señor, que los que aspiran a otro gobierno que el que han tenido nuestros Reyes, quieren la destrucción de su patria, la continuación del desorden y el reinado de las facciones.» Concluían los exponentes pidiendo la represión de los perturbadores, y protestando de su lealtad, y honra militar no mancillada.

Mas en lo que coincidían conformes, peticionarios programistas, y oradores sagrados y demás amigos de aquella situación,

es en pedir el restablecimiento del Santo Tribunal de la Fe, cuyo influjo parecían el más adecuado para asegurar el orden represivo, tener a raya el espíritu de sedición y de impiedad, y apretar los tornillos con mayor dureza al aherrojado liberalismo. Ese era el *tolle, tolle* y el *crucifige* continuo que resonaba en los labios de muchos adictos a la pura Monarquía, que tal vez asociaban instintos de crueldad a su recelosa cobardía, y asustadiza inquietud.

Inquisición se había pedido en los ígneos letreros de las iluminaciones: *Inquisición* en los cantares apasionados de la plebe absolutista, y en los sermones de varios curas y religiosos: *Inquisición* había invocado el docto Giménez Hoyo, como quien la había defendido con habilidad y tesón en la Asamblea Nacional en Cádiz: *Inquisición* recomendó el culto Padre Pastor, e *Inquisición* se clamaba en la gratulatoria del Cabildo de la Colegiata, según el cual, «atendiendo, decía, la utilidad que ha producido en el orden moral y en el político el Santo Tribunal de la Fe, antemural que nos ha defendido de los muchos errores que ha producido la falsa filosofía, y sobre cuyas ruinas se ha fabricado el edificio de la irreligión deseaba volviere al goce de sus preciosas funciones para conservar el depósito sagrado de la doctrina, y castigar la impiedad de los que la contradigan.» Así también, recuerda el que esto escribe, haberlo oído pedir en el Templo de San Rafael, con melifluido acento y voz, beatífica, a un pobre sacerdote, a quien sus exterioridades, sobre todo, hacían pasar plaza de santo entre nuestros contemporáneos (1).

Mas lo especialmente digno de consignarse es que el Ayuntamiento de esta ínclita ciudad, donde los desmanes e iras sanguinarias del célebre Lucero, contribuyeron a imprimir mancha perpétua de horror y descrédito, sobre los procedimientos (injustos, misteriosos y bárbaros) del extinguido tribunal, se pusiese de propósito a pedir al Rey su restablecimiento en una representación, que se dió a la prensa y lleva la fecha de 22 de Febrero de 1824 (2). En ella se reproducía la súplica elevada a la

(1) Don Rafael de Soto, Beneficiado de Santa Marina.

(2) Firmábanla José Alfaro, José Guajardo, Juan de Dios Gutiérrez Ravé, Diego Montesinos, Juan Ramón Valdelomar, Federico de Bernuy, Rodrigo Fernández de Mesa, Juan de Dios Aguayo y Bernuy; Por la Diputación del común, José Mir Martínez, Síndico Personero; Por el Cabildo de Jurados, su Alcalde José Martínez Castejón; Francisco Morente, Escribano mayor de Cabildo.

Regencia en 24 de Julio, se osaba insinuar, que *ocultos manejos paralizan y frustran los resultados que debían garantir sus esperanzas religiosas con respecto a la Inquisición*: se esforzaba su necesidad, por la costumbre; porque a pesar de no ser la Inquisición de la esencia de la Religión, ésta no puede conservarse, sin aquélla, en España (que merced a ella se ha librado de horrendos males y desgracias); por la abundancia de sectas impías, que han debilitado la fe individual; por la existencia y actividad de los agentes revolucionarios, y por la de los Masones y comuneros que eluden la vigilancia.»

Luego proseguía: «Es preciso confesarlo: las medidas políticas serán muy útiles, si las manos ejecutoras no las vician; pero no alcanzan: el mal está arraigado con demasía; y la triste experiencia que hizo necesaria la Inquisición de España en otro tiempo, la presenta hoy a los ojos más imparciales como la única tabla para salvarla del naufragio. Sí, solo el tribunal santo de la Fe, cuyo nombre no mas aterra a los malvados, y cuya policía es exclusivamente a propósito para descubrirlo todo bajo la salvaguardia de un sigilo respetable, es el que puede vigilar con fruto para frustrar los planes de la irreligión, enemiga de los tronos y de la felicidad de los Estados, especialmente aquéllos, que cifran su dicha en ser católicos e intolerantes, como lo es la España por sus antiguas leyes.»

«Advierta V. M. quienes son los que lo quieren y lo piden, y los que lo contrarían y aborrecen; quienes los que tiemblan y se llenan de horror sólo al oírlo, y los que se regocijan y alegran por la memoria y esperanza sola de su restablecimiento. Los primeros son sus leales y amantes pueblos y los más decididos defensores de la Religión y de la Monarquía; los segundos, o son hombres positivamente malos, impíos y rebeldes, o son agentes equívocos, cuyas ideas misteriosas obligan a rece-
lar mucho.»

A pesar de la insistencia de estas peticiones ni el cielo ni el Gobierno del Rey fueron propicios al cumplimiento de los votos de aquellos señores: ora no fuese el Monarca mismo muy amigo de la institución, ora la Diplomacia de los Gabinetes interpusiese este veto y condición a la marcha restauradora a que había contribuído, merced al horror que en Europa y particularmente en Francia excitaba aquel tribunal.

Por mas que sus procedimientos en los últimos tiempos fuesen benignos y suaves, y salvando la intención recta de los más

tolerantes entre sus patronos, bien podía creerse, qué terrible maquina de persecución había sido el tribunal, y qué instrumento poderoso de opresión, atendido a sus esenciones y medios privilegiados de enjuiciar, escudándose en el secreto los delatores; con tan escasas garantías los acusados, contra la lentitud de las actuaciones: y en época de pasiones tan candentes, soliviantados por la educación, el interés y todo género de prejuicios de los afiliados en los partidos militantes.

Más el servicio que en lo político se demandaba al Tribunal de la Fe, hubo de llenarlo la Institución de la Policía civil, aclimatada por primera vez en un Gobierno de índole y origen español. En Córdoba se planteó bajo la superintendencia del Conde de Puertohermoso y el celo pío y fidelidad monárquica de este señor, y el personal de su dependencia, con cortas excepciones (1) prestáronse admirablemente a secundar con su vigilancia la miras del Gobierno en la ejecución de sus reglamentos. Organizóse el espionaje más escrutador y más severo: y las cartas *de seguridad*, las *rutas* en los pasaportes, los informes, las notas, los registros e índices inversos constituían una completa Inquisición civil, sin que ninguno de los indicados como tibios amigos de la situación o sospechosos, escapasen de las pesquisas y celadas, dispuestas para conocer sus acciones y pensamientos. Los *ilotas* de la época no podían ni osaban pasar de tres en sus reuniones más inocentes y privadas, ni exhibirse en lugares públicos, ni leer un papel impreso, ni conservar un libro de la época ominosa. En el Libro verde y reservado de los adversarios se les consignaba a cada uno sus detalles biográficos, bebidos en la fuente impura de la murmuración clandestina y hostil, y se les valuaba el influjo de su maléfica potencia por la riqueza, las relaciones y hasta la facundia de que se les hacía gracia en esta calificación individual.

Fuera de esta región policiaca, en la esfera de los tribunales, civiles, eclesiásticos y militares, abundaban los procesos, las delaciones, y se abrió la puerta a un sistema falaz y corruptor de *purificaciones* a cuyo medio era indispensable recurrir y someterse a cuantos tenían necesidad de buscar la subsistencia en ciertas posiciones y carreras públicas.

(1) Acaso una de ellas fué un joven de excelentes modales y amenísimo trato que comenzó así su carrera pública, después conocido como diarista, polemista festivo e ingenioso escritor de costumbres, dramático y economista. Hablamos de D. Antonio María Segovia, célebre con el seudónimo de «El Estudiante.» 33

IX

Oprobiosa y triste debía ser, y éralo en efecto esta dominación, para cuantos estaban más o menos indiciados. Las ideas reformistas, siquiera hubiesen deseado la restricción y templanza de las Instituciones políticas ensayadas. Pero la persecución envolvía y mortificaba a todos, con escasa diferencia, y las personas más sesudas y morigeradas, no podían menos de deplorar la violencia de aquella situación, a la cual seguirían, en término más o menos lejano, otras violencias y reacciones en contrario sentido.

Aquel cuadro de turbulencias, y de horrores, alimentados por el odio y la intolerancia, recordábase años adelante por uno de nuestros amigos (1) al reseñar en una composición poética las *calamidades del siglo*.

A él aludió en los siguientes versos.

Triunfó la libertad; pero abatida
al fin por fuerza de invasión estraña
y desacuerdo insano
de los propios ¡oh Dios!, poder tirano
volvió a abatir la malhadada España.
De toda ley el freno
rompió entonces la plebe licenciosa
y de vergüenza y de pillage ansiosa
sus instintos atroces,
corrió a satisfacer; con fieras voces
De Religión el nombre proclamaba
y en su nombre la sangre derramaba:
En cárceles ponía;
Las fortunas y hogares destruía,
Por do quier luto y aflicción llevando;
Del más bárbaro pueblo
Las costumbres feroces emulando.

Otro varón de grandes talentos y virtudes evangélicas, escribía entre sus desahogos íntimos, en los primeros días de la reacción las siguientes líneas:

(1) D. Luis M.^a Ramírez de las Casas-Deza.

«Ah ¡Religión! ¡Religión! cuantos horrores se cometen invocando tu santo nombre. A tantos motivos como ha estampado el infierno en las páginas de la Historia para hacerte detestable a los hombres, todavía el fanatismo te deshonra hoy y te envilece enviando a las venideras generaciones un cuadro de delitos cometidos por amor tuyo y en tu defensa, según él dice, que por sus circunstancias excede a todas las abominaciones pasadas: que ofrece a tus enemigos el más terrible argumento contra tu carácter dulce y benéfico, y que llena de amargura el corazón, e hinche de ardientes lágrimas los ojos de los que te conocen y te aman, pura y celestial como eres. Hija del cielo; ¿Para qué bajaste a la tierra? ¿No debes tú ser el sólido y abundante consuelo de la tierra y miserable descendencia de Adán? ¿A lo menos has venido a nosotros sino para moderar nuestras pasiones, suavizar nuestros trabajos y crear en nuestros pechos esperanzas alhagüeñas y dulces que sirvan de contrapeso a tantos temores como nos afligen? Pues ¿quien así te transforma en monstruo feroz, cruel y sanguinario, aborto horrendo del infierno y de sus furias?»

Sobre la opresión organizada que dimanaba de los poderes públicos, la efervescencia de las turbas, reproducida de vez en cuando con pretextos u ocasiones insignificantes, ahuyentaba, como ya insinuamos, continuamente la calma del espíritu en el seno de las familias.

Unas veces, como en los primeros días, un depósito de inmundicia en la Iglesia de San Pablo enfurecía a las masas contra los autores de la nefanda abominación, que no podían dejar ser los sectarios del sistema derrocado. Otras las irritaban las tentativas imprudentes de revolución, y el triunfo obtenido sobre los rebeldes, como en Tarifa y Almería. Ora servía de despertador de las iras terribles, un folleto titulado *Unión y alerta* reimpresso a costa del Capitán retirado D. Francisco Tomás de Jumilla, en que se extractaba un papel cogido a los masones, con máximas e instrucciones maquiavélicas para levantamiento del país y subversión del Gobierno del Rey. Ora enardecía al pueblo contra los negros, algún incidente, con visos de sobrenatural y milagroso, cual fué el sudor del Señor del *arco real*, allá por Septiembre de 1826. En ese arco; practicado en la muralla de la población que la dividía interiormente, y en la parte que ocupaba el Convento de religiosas del Espíritu Santo, arco de comunicación entre las calles, hoy llamadas de Prim y del Liceo,

se veneraba en un nicho adosado al muro, una imagen de Jesús, cual otras tantas existentes a la sazón en las calles y plazas públicas. Allí hubo de observarse, que o por concreción de alguna sustancia de la pintura o barniz, o por filtración acuosa del muro, se presentaban algunas gotas líquidas sobre la imagen. Y no fué menester más, para que la credulidad ciega del vulgo, asiese la ocasión de achacar al bando impío el fenómeno del sudor santo, produciéndolo de susto mortal en los párias de tan nefastos días. La intervención de la autoridad eclesiástica, y el tacto prudente del Provisor, recogiendo la imagen, alejándola de la escena del escándalo, y con homenajes de la veneración más respetuosa restableció la calma y preparó las explicaciones naturales de un fenómeno tan simple y común.

Por aquéllos días aumentó la perturbación, la noticia del conato de suicidio y deguello, con una navaja de afeitar, intentado por el Marqués de Cabriñana, residente en Granada, a cuyo despecho se atribuía por causa el no haber podido ocultar la complicidad de muchos de sus amigos en la causa que por masonismo se le seguía. Sin que sepamos lo que hubo de cierto en el caso, sobraron, en tal época, ejemplos de flaqueza en que por salvarse a sí propios, por congraciarse con el poder imperante o por otros motivos los procesados de tal naturaleza espontaneándose en amplias denuncias, comprometieron la existencia de sus cofrades tenebrosos.

Por el contrario a personas de mayor entereza y brío la opresión les empeñaba, a veces, a hacer alardes de impaciencia, nada discretos, que después eran causa de que se agravase su mal estar. Así sucedió en algunos pueblos de la provincia, donde por lo general se copiaron los desmanes, las prisiones arbitrarias, y los malos tratamientos que habían tenido lugar en Córdoba.

En Puente Genil, llamado entonces *Puente de Don Gonzalo*, un puñado de adictos al abolido sistema, tuvo la audacia de desarmar a los realistas, y de escarnecerlos, a punto de haber sido preciso a los de la capital ir a restablecerlos en el uso de sus armas y en el dominio político de la villa.

Los naturales de Iznájar, población muy constitucional, y en que apenas existía un realista, fueron de los últimos a someterse al Gobierno restaurador, cediendo únicamente a la fuerza material.

En el Carpio dominaba cierta tolerancia liberal, por cuya razón en las recrudescencias extemporáneas del espíritu reaccio-

nario, solían acogerse allí a bandadas, los proscritos, a quienes, tal cual vez, la autoridad realista mandó salir en pocas horas y diseminarlos.

Por el contrario, en Baena, donde se decía no llegar a una y media docena el número de los amigos de la Constitución, tocaba a muy mayor parte el lote de los furros y venganzas de sus adversarios triunfantes.

En Castro del Río reinaba el mismo espíritu, y desterrado en aquella villa el mordaz escritor y antiguo Bibliotecario de las Cortes D. Bartolomé José Gallardo, experimentó muy malos tratamientos, y le asestaron en cierta ocasión el proyectil de un ladrillazo que fué para él ocasión de largos padecimientos.

En Lucena revistió la reacción el tinte de braveza proverbial que distingue aquellos naturales. Fué extremada en sus iras, y al distinguido y docto Párroco Ramírez de Luque, apasionadísimo liberal, y que murió muy pocos días antes de caer la Constitución, se trató de exhumarle, si es que no tuvo efecto la profanación; para execrar horriblemente su memoria y sus despojos.

Así en los otros diversos pueblos, fuera curioso, si bien no de nuestro propósito, indicar las especiales circunstancias que acompañaron a una transición política de tan inmensa trascendencia y resultados.

X

Si volcánica y ardiente fué la temperatura política en Córdoba, en 1824, como lo fué la física o atmosférica en el estío de aquel año, por demás caloroso: no fué en el primer concepto tan tibia o apacible, como pudiera esperarse la de 1825, en la que, en otras ciudades de España era posible vivir más pacífica holgura, prevaleciendo un tanto la moderación en el Gobierno Central (1).

No faltó también alguna calamidad de otro género que lamentar: La invasión de la langosta en nuestros campos en el mismo año de 1825 aumentó los conflictos de aquellos días, los apuros de los gobernantes y los sacrificios impuestos al vecin-

(1) A principios de aquel año había escasez de trabajo y de subsistencias. Los trabajadores o jornaleros solían agruparse en actitud amenazadora para la tranquilidad pública. Aparecieron pasquines incitantes, cuyo recurso habían ensayado cobarde y repetidamente los perturbadores en provecho propio.

dario en un empréstito personal respetable. Se iba restableciendo cierta calma bonancible, por el curso mismo del tiempo, o porque los consejos del Gobierno francés, la influencia de ciertos estadistas de más ilustración y sensatez, como Cea, Ofalia, y Burgos; u otras causas contrastasen la tendencia opuesta, luchando por borrar el rastro de intranquilidad e injusticia, hijo de la dominación arbitraria que arrancó en 1823; pero de la cual saltaban chispazos, solamente, cuando ciertos sucesos encrespaban el mar de la política.

Un mismo sistema de represión y refractario a toda reforma y toda novedad; unas mismas autoridades, sin renovarse por las elecciones, frecuentes, que levantan tantas tempestades en los tiempos modernos, y una pausa recelosa o una inmovilidad absoluta en las regiones de la legislación y del gobierno, comunicaron a nuestra patria en una serie de años cierta reposada uniformidad, que apenas hace distinguirlos, y los confunde en un solo día ante los ojos escrutadores de la Historia. La monotonía de la existencia es lo que más contribuye a abreviarla.

Los conventos, no destruídos del todo en el trienio constitucional anterior, se repoblaron en cortísimo período de una juventud, más ávida de pan y de holganza que de ejercitar las virtudes primitivas del Monacato, o de refrescar los laureles literarios de los hombres eminentes que, siglos atrás, habían florecido en los claustros. La exhibición que por este tiempo hicieron las órdenes monásticas de sus afiliados con motivo de las procesiones públicas, que pasearon por varios días nuestras calles con gran séquito y aparatoso cortejo para ganar el *Jubileo Santo*, puso en descubierto la afluencia de gente moza, que impaciente se había precipitado a vestir el sayal, y a someter la cabeza al signo simétrico del cerquillo. Ni una vocación religiosa y desinteresada pudo afiliarlos, ni una escrupulosidad prudente, limitó a los que corrían a alistarse en estos pendones de Cristo y que no todos, por lo tanto, pudieran después reflejar en ellos la cultura de su educación, la pureza de sus costumbres y la privilegiada elevación de su aptitud moral.

Más adelante, el agrupamiento de los realistas descontentos y de los más extremados absolutistas, al rededor de un nuevo pendón, tuvo también aquí, como era de esperar, estando la conspiración tan ramificada en España, sus decididos partidarios.

Agitábanse sin disimulo por aquellos días en que la conjuración motivó el viaje del Rey Fernando a Cataluña. En cierta

noche preparábanse en Córdoba los carlistas a lanzar el grito, y temíase que le hubieran seguido venganzas sangrientas y desastres. Celebróse una reunión de más de treinta oficiales y algunos Comandantes de realistas de Infantería, en el cuartel de la Plaza antigua Cárcel, hoy Fábrica de sombreros de Sánchez. Citados de antemano, iban ya concurriendo a aquel punto muchos voluntarios armados, en apostura y con silencio amenazador, cuando en sentido contrario asomaron, en ordenadas secciones, varios destacamentos de la Milicia de Caballería, que, a una voz de mando de su Jefe, penetraron en *la Corredera*. Poniéndose a su cabeza el honrado Comandante Marqués de Villaseca, amigo de la paz y la justicia, sorprendió el conciliábulo de los oficiales, les recogió los papeles y las listas que tenían a la mano, les habló enérgicamente en favor del respeto y sumisión que al Rey debían, dispersó a los conjurados y terminó con reserva tranquila un suceso que pudo haber causado muchos disturbios y muchas lágrimas (1).

Los desordenes especiales y abusos a que comunmente está expuesta la posesión de las armas por milicias populares, no atraían mucho crédito ni amor a los voluntarios realistas, organizados en gran número y sostenidos con arbitrios pingües; puesto que sus Jefes y oficiales, de Real nombramiento, y muchos de procedencia aristocrática o de la mejor posición, respectivamente, propendían ordinariamente a conservar el prestigio de la autoridad, que los principios doctrinales de la bandería, el hábito tradicional, y la decantada religiosidad del Gobierno debían acrecentar.

Mas esta buena propensión no era tan constante y segura, que alguna vez no se desluciese por excepciones dolorosas, o no se manchase, como hoy se dice por sus *puntos negros*.

Una tarde se hallaban reunidos en algunos asientos de la calle de árboles que cercaba la entonces haza y hoy jardines de la Agricultura varios oficiales de Realistas; cuando vieron presentarse por aquel punto, a pasear, algunos sujetos tachados de

(1) Bajo otro respecto se relaciona el nombre de nuestra ciudad a los acontecimientos de aquellos días. Apurada la Corona por falta de recursos para el viaje regio a Cataluña, el Ministro Calomarde arbitró, entre los extraordinarios esta Ordeu con un simple volante: «Pídase al Cabildo de Córdoba un millón».— Tanto han esquilado a la Iglesia sus más fieles hijos hasta en la era del más neto absolutismo.

liberales, quienes, incautamente confiados en la serenidad aparente del horizonte político, tuvieron la avilantez de creerse con derecho a participar de tan sencillo esparcimiento. Los oficiales referidos, no sabemos si excitados por algún *mal espíritu*, pues que algunos de ellos no pasaban por muy exajerados, irritáronse al aspecto de los advenedizos; y sintiendo aquella instintiva rebeldía, que en una ocasión semejante experimentara, según la fábula, a la vista de unos ratones la disfrazada Zapaquilda, diéronse a correr tras los intrusos ambulantes y a acariciar con las hojas de sus sables las virginales espaldas de aquellos inocentes. Mas la pesada broma no dejó de tener consecuencias para los bravos agresores. Se les formó causa. A el Capitán General de Andalucía D. Vicente G. Quesada, que según ellos olía a negro, no le cayó muy en gracia la proeza. Reducidos a prisión, hizo conducir a Sevilla a los vapuleadores y tuvieron que sufrir la humillación y la pena correctiva que les impuso la ley. Por lo menos, esta vez no quedó impune el atentado como tantos otros de su índole, en tiempos posteriores y aun recientes.

Por eso y por otras causas merece honroso recuerdo aquel General, predestinado a morir horriblemente y a ser mutilado en las calles de la Corte, años después, a manos de ciertos caníbales que proclamaban *libertad*, como habían proclamado religión otros verdugos de la época inaugurada en 1823.

También fué motivo de sensación profunda y triste el asesinato de un fondista, conocido por Pepón, al regresar de cierta gira o excursión campestre, en que había ejercitado su oficio. Mas el mismo efecto doloroso que causó aquella trágica aventura, revela que tales crímenes no eran entonces tan frecuentes, como lo han sido después; y que la despreocupación y las pasiones que los engendran, y el uso libre de las armas que los facilitan, conspiran, con la mayor publicidad que los divulga, a encallecer a este propósito la sensibilidad común.

No siendo nuestro propósito dar la Historia completa de este período, sino registrar algunos hechos, y entretejer algunas consideraciones con el fin de trazar su bosquejo moral, omitimos mucho de lo que podríamos decir, concerniente a aquella década.

De las dos tendencias que en tal situación política se combatían, una templada y reformadora, otra inquisitorial y sanguiñaria, los esfuerzos recíprocos se contrarrestaban incesantemente. Favorecía las primeras, juntamente con el mando benigno del Capitán General Quesada, la autoridad eclesiástica Diocesana y

su Juzgado, ya con reservados y benévulos informes en las causas políticas, o en el tratamiento de eclesiásticos perseguidos, ya templando con su mediación entonces valiosa lo acerbo de otras tendencias y de otros poderes. El tacto y prudencia de D. Andrés de Trevilla secundó más de una vez, en este punto, la bondadosa propensión de su tío el Reverendo Obispo.

De los procesos diversos de carácter político, entonces instruidos, se nos recuerda como de especial celebridad el que se formó a una familia muy conocida, a consecuencia de una excursión campestre a la Arrizafa, entonces aún Convento de Franciscanos; achacando a aquélla profanaciones y actos irreverentes. Otros fueron los formados por masonismo a ciertos hermanos Domínguez, Presbítero uno de ellos, que dieron ocasión a dos hábiles e ingeniosas defensas jurídicas, a la sazón muy celebradas, de los señores D. José Illescas y D. Juan de Gracia, jurisconsultos recientemente incorporados en el Colegio de esta población.

No existía en lo administrativo centro y autoridad provincial y la del Intendente, que lo era en la gestión de la hacienda, si no siempre bastó a desarraigar abusos añejos y a establecer el orden, la actividad y pureza que se propuso el Ministro del ramo López Ballesteros, uno de los más prácticos, probos y atinados que la han dirigido en este siglo; pudo conseguirlo, a veces, en mucha parte, en esta provincia. Celebróse generalmente la rectitud del Sr. Bergrado y el buen carácter y templanza de D. Miguel Boltrí; quien hizo además de su casa un centro de sociabilidad.

Era la Magistratura por lo común independiente, y dirigida por los buenos hábitos tradicionales del país en la administración de la justicia; si bien ni las reformas de códigos y enjuiciamiento, y otras disposiciones posteriores habían puestos límites al grande influjo del Notariado, ni establecido la subordinación, responsabilidad, orden y facilidades para el servicio, conque se ha procurado después organizarlo. Pero era mayor la confianza general para sostener cada uno lo que reputaba su derecho en los Tribunales, y menor el retraimiento y desengaño para negar cooperación a los Jueces en las pesquisas saludables, o para desistir en lo concerniente al sostenimiento de los propios y legítimos intereses.

Unido el cargo de Juez lego con el de supremo Jefe civil y administrativo de la Capital, y concentrando también en su per-

sona la Comandancia superior militar, la figura del Corregidor, cuyo cargo desempeñó por muchos años Don Juan Nepomuceno Prats, se destacaba en aquellos días con el prestigio de una personalidad predominante, cuyo influjo, por mucho que lo limitase la cortedad de miras y conocimientos, y la preocupación política, gozaba de las ventajas que no podían menos de darle el desembarazo, la subsistencia e inamovilidad y los principios de sumisión y respeto que reinaban en la atmósfera social. No faltó siempre a D. J. Prats espíritu de justicia, y energía mezclada con algo de rudeza despótica y marcial. Lo que mandaba solía ser obedecido, sin otro aparato de agentes subalternos que los alguaciles. Mas semejante a esos de nuestros satíricos españoles que limitaban a ridiculeces o vicios pequeños la aplicación de su correctivo; no a grandes abusos llevó su atención ni trató de poner remedio a grandes males. Se esforzó en tener a raya a taberneros, panaderos y otros gremios con bandos de buen gobierno, en lo tocante a servicios públicos, sin obrar precisamente por espíritu de populachería.

Respecto de organización municipal, el Ayuntamiento, en esa época, compuesto de sus veinticuatro Jurados y Alcaldes, poco o nada hizo en beneficio común ni para la salubridad, ni para la policía, ni para la comodidad, ni para el ornato: si bien el personal de la oficina era escaso, y aun desconocidos los guardias municipales, que muchas veces después han servido de cortejo de Alcaldes, o de testigos impasibles de infracciones de leyes urbanas.

Por lo demás, ni el alumbrado que vino más tarde como los serenos, supliéndose aquél por los farolitos de las imágenes de las calles, y por las linternas: ni mejoras del pavimento, mortificante con sus pedruscos primitivos y sin baldosas; ni aguas públicas, casi tan abandonadas como al presente; ni cloacas, sustituidas en cada rincón con un muladar, y con su inamovilidad denominando algunos sitios, ni la primera enseñanza de que absolutamente cuidaba el Municipio, merecieron sus afanes. Las Iglesias, usando la espresión de cierto poeta, se *atarugaban* de difuntos, y hasta Enero de 1834 no hubo cementerios públicos. Mas los *señores del Cabildo* civil, como aún se les decía, continuaban mostrándose, solamente, de vez en cuando, en carruajes o a pie, precedidos de maceros y timbales, con su traje *serio* de casaca, calzón corto, espadín y sombrero de picos, en las fiestas, en la Procesión del Corpus, y en la solemne y ruidosa y anual de la publicación de la Bula.

XI

Las fuentes de la pública prosperidad se hallaban casi en un todo paralizadas. Ninguna nueva industria se había ensayado por entonces, ni empleábase capitales en fabricaciones nuevas. Sosteníase medianamente la de hilazas y la de curtidos; en su tosquedad primitiva y estacionaria, la alfaharería; y el arte de la platería no había aun recobrado el tal cual movimiento y progreso que experimentara años después. El humo del carbón mineral aún no se exhalaba de nuestras chimeneas.

La Agricultura seguía encerrada en su rutina y aislamiento. Existía la prestación decimal. La institución de los Pósitos, tan benéfica y útil, defraudaba muchas veces su objeto por la desidia y por la mala fe, que más que estos u otros principios malogran o desacreditan en España las mejores cosas, y esterilizan los mejores pensamientos.

Las montañas de Espiel y Belmez tenían todavía cerradas misteriosamente las betas de sus negros tesoros, a la explotación, y con ella al movimiento de ciertas intrigas y especulaciones.

La amortización excesiva, así como la división estremada es funesta a otras provincias, pesaba aquí sobre la propiedad; no desarrollaba el espíritu de reformas; entorpecía la traslación de fincas, y negaba ocasión y estímulo a ciertas obras urbanas, y a proyectos de mejoramiento. En el trascurso de este medio siglo último se han revocado o construido en Córdoba tal vez un millar de casas, que es casi una quinta parte de la ciudad.

El Comercio era escasísimo. El giro se monopolizaba por tres o cuatro casas, y las tiendas mostraban una simplicidad de ornato, digna de siglos anteriores. En la provincia, faltando varios caminos, que posteriormente han venido a animar y a aproximar sus poblaciones, las más frecuentes eventualidades atmosféricas las ponían en incomunicación absoluta. Sin ciertas instituciones saludables de represión y de policía civil, los bandidos infestaban los caminos y ahuyentaban la seguridad en los viajes. Las circunstancias de éstos los hacían por demás enojosos. A la mayor parte de los pueblos no podía irse sino en cabalgadura. Las *diligencias* no se establecieron hasta los últi-

mos años de esta década tercera del siglo que corre, y parecía un prodigio, y fué un magnífico progreso poder ir, con regular escolta, en tres días de Córdoba a Madrid, y en 24 horas a Sevilla, encontrando buena mesa, cama y hospedaje en los paradores.

No existía la palabra *pauperismo*: pero la mendicidad, mal antiguo, la orfandad, y el doliente desamparo, tenían aquí, para alivio y consuelo, numerosas fundaciones, aún no centralizadas: y como peculiaridad de aquellos tiempos, la sopa de las Comunidades y el *pan del Obispo*, limosna que a la puerta del palacio, no se negaba a ningún desvalido, sustentaban y atraían a la vez solazándola a la pobreza.

El Caciquismo, mal de todas las épocas, si bien con nombres y pendones diversos, pesaba sobre las poblaciones cortas como losa de plomo, y aún no se ven libres del yugo de personas y familias determinadas a pesar del juego continuo de partidos, representantes y elecciones.

El Cuadro de la vida social, el movimiento respectivo, la animación del pueblo y sus costumbres correspondían a estos antecedentes. En las clases jornaleras, con menos inclinación a invadir los usos, a conquistar los goces de las acomodadas; desniveladas más en gustos trajes y entretenimientos; no afluyendo a confundirse en las concurrencias públicas; con menos conciencia de su igualdad; sin tantas pretensiones de subir y humillar a los altos favoritos de la fortuna; no por eso se hallaba menos la senda del vicio; ni la embriaguez, la prostitución si mas embozada y tosca, y el juego, menos condecorado que posteriormente, dejaban de tener sus aras y refugios en concurridas tabernas y en gazapones numerosos. Apenas, si existía algún café o alguna fonda, condenada a eterna soledad, o alguna oscura y prosaica botellería de verano, tan escasa de luz como de amplitud y ornato. La moda de los Casinos y casas de reunión, que según algunos moralistas detractores de lo presente roba padres e hijos a la vida doméstica y a las sencillas y afectuosas expansiones de familia, relajando vínculos santos y arrastrando a la disipación ruinosa, no había aparecido todavía con sus exterioridades atractivas y seductoras, favorables a la sociabilidad y tolerancia.

No existían paseos públicos. El de *la Victoria*, reducido al simple diseño del que trazaron los franceses invasores de Napoleón, no lograba concurso sino en la Feria. La ronda, el arre-

cife, el jubileo, tal cual Iglesia extramuros en ciertos días, la Arrizafa, el Triunfo, el Arroyo de las Piedras, solían llamarlo en festividades señaladas de origen y tradición popular. Solo por suscripción pudo en los últimos años disponerse el paseo veraniego y nocturno de la Rivera, con los alicientes del riego y de la música, como una importantísima y desusada novedad. Un nuevo trozo de muralla del río, en cuya inspección constante se señalaba don Juan Ramón Valdelomar, fué una de las más importantes obras de aquellos días.

No existía movimiento literario. Algún coplero vergonzante revelaba, cuando más, la feracidad poética del país. No se reemplazaba la inspiración elevada, y la clásica forma de las composiciones líricas y trágicas, que en versos patrióticos, en algunas odas y en el *Lanusa*, había dado a conocer don Angel de Saavedra. Pero este Diputado y orador vehemente, al emigrar como reo de pena capital, en las imágenes de la patria perdida y desolada exaltaba sus sentimientos y agrandaba su fantasía, lamentando su partida y su destierro, en Gibraltar y a bordo del Paquete inglés Freelling, interpelando a las estrellas en los mares, soñando con su triste proscripción, y contando la desdicha de Florinda en Londres, o recordando a vista de Malta los alminares santos de su ciudad natal. Ensayos son estos que auguraban la nueva senda de Gloria, reservada, años después, al autor de *Don Alvaro*, del *Moro expósito* y de los romances nacionales.

Ninguna tertulia ni asociación literaria ni científica pudiera entonces consentirse. Don Mariano de Fuentes y Cruz guardaba en oculta custodia los papeles, resto de la antigua Sociedad de amigos del país, y de la Academia erigida por Arjona, tristemente disueltas.

Unico certamen público podían considerarse algunas *Conclusiones* de Filosofía o Teología, que llegaban a ser palestra de doctrina e ingenio, con sus formas añejas y consagradas desde los siglos medios en las elecciones de cargos y en los capítulos de los frailes, o en solemnidades especiales de la vida escolástica.

Unica expresión también de la elocuencia popular eran los Sermones, en que se distinguieron varios oradores Sagrados, regulares y seculares. En el Cabildo los Señores Carcallana, Giménez Hoyo, Garrido, Hué y Gómez, al final de este periodo: algunos Párrocos y Beneficiados como Tejada, Muñoz Mantero, Meléndez, Marques y Golmayo; en los religiosos dominicos los

P. P. Pastor Flores, Romero, imitador del P. Aguilar y orador en las exequias de la Reina Amalia de Sajonia: entre los Franciscanos, los P. P. Melgar, Porrás, Fernández y Bazán: entre los nínimos el docto P. Loma, y de los terceros el joven P. Solís: entre los Agustinos, mantenedores de cierta escuela y gusto peculiar de predicación, los P. P. Muñoz, Ortiz, López y Niveduab: así como otros varios de distintas Comunidades, y algunos Presbíteros muy señalados en este ejercicio, que ahora omitimos.

Un Presbítero de Fuente Ovejuna asociado con otro, publicaba con el título de *Lárraga Constitucional* un tratadito de Moral que se proponía hacer conciliable con la Constitución, y unas Nociones de Filosofía juntamente, no depuradas del sensualismo que a la sazón dominaba en la ciencia peninsular.

En 1828 publicó el P. Muñoz Capilla la Impugnación de la obra de Dupuis sobre los cultos, en la cual, por meterse en controversias árdidas de ciencias y condición, y tratando con aspejeza a su adversario; si pudo justificar ante su Orden y ante la opinión que tomaba en cuenta su liberalismo, lo vasto y ortodoxa de su doctrina religiosa; produciendo un libro más serio y profundo que ameno, y adecuado al gusto común, pocos lauros pudo añadir a su justa reputación, aunque obra de tan difícil desempeño y larga labor.

Tres años más tarde daba a luz la Gramática filosófica de la lengua española, en la que con sumo acierto exponía los principios analíticos de nuestro idioma haciendo exactísima aplicación de la filosofía de Condillac.

A la vez y asociado al ingenioso físico, don Rafael Entrena cultivaba en el retiro del campo y de sus claustros la botánica, allegando datos al estudio de la Flora cordobesa, que obtuvieron el aprecio de los Henseler y Lagascas.

A este tiempo pueden referirse, aunque hechos fuera de esta capital, los trabajos de nuestro caro maestro don José Martín de León, sobre *Materia farmacéutica* o Historia Natural de sustancias medicinales, que consiguió en su obra inédita—Los tratados breves de ciencias y artes publicados en Sevilla, por el montillano don Antonio Alvear, asociado a don José Herrera Dávila para dar a luz una biblioteca enciclopédica popular—, los estudios sobre Antigüedades del apreciable religioso alcantarino de Espejo, Fr. José María Jurado; y las observaciones que su práctica y observación propia, más que la doctrina de otros filósofos, sujirieron acerca de *los tiempos del verbo* al profesor don

Juan Monroy, dedicado, largos años, a la enseñanza de la gramática latina. Su hermano don Diego era el único que descollaba a la sazón en Córdoba, entre sus hijos, en el arte de los Castillos y Palominos.

Respecto de espectáculos, pocos, o ninguno profano podían arrancar a las gentes de su habitual melancolía. Fuera de las Procesiones del Corpus, de las de la Virgen del Socorro y del Rosario en ciertas solemnidades; las Hermandades de algunas de estas advocaciones paseaban sus rosarios y estandartes, algunos de mujeres, en las madrugadas y en las tardes de los días festivos. Un espíritu de devoción y de religiosidad externa resaltaba en los usos, en el modo de vestir, en las imágenes de las calles, en las operaciones cotidianas de la vida, en el mobiliario doméstico y en todo lo demás. Estas causas imponían a la población cierto carácter de retraimiento entre monástico y silencioso, y como un sello de triste gravedad. Natural era este efecto del preponderante influjo del elemento eclesiástico, que anotamos como un hecho meramente, sin aprobación ni vituperio, y sin entrar en comparaciones con influencias posteriores y actuales. Si así sucedía generalmente en la España, anterior a nuestras revoluciones, de un modo muy señalado debía acontecer en nuestra Córdoba. Ya en el siglo xvii había notado el Conde de Villamediana ser de

obispo rico, pobres mercaderes...

los servidores del Coro de la Santa Iglesia, entre Capitulares, Capellanes, Músicos de voz e instrumentistas, dependientes de las oficinas necesarias para la administración de bienes propios, de diezmos, y de obras pías, ascendían a un considerable número y representaban otras tantas familias, amén de las de los dependientes industriales en los oficios de albañil, carpintero, etcétera. Los Conventos de frailes y monjas en número muy próximo a cuarenta, tenían asimismo las relaciones y dependencias interesantes a su representación colectiva y a las necesidades de la vida material. A la doctrina del Sacerdocio se confiaba casi exclusivamente cuanto constituía la educación pública, e instrucción secundaria. Los más de los Maestros de latinidad, el Colegio de Gracia de San Pablo, bajo la dirección de los Dominicos a cuyas modestas aulas asistía por entonces el actual Obispo de Victoria, Sr. Alguacil: el Colegio de la Asunción, reorganizado con el título de *Humanidades*, y confiado a la tutela directiva y

literaria de Curas párrocos y frailes de S. Pablo y S. Francisco: el Seminario Conciliar de San Pelagio, que abría carrera económica y no difícil para el servicio pastoral y eclesiástico: seminario, cuyo personal de regencia y de enseñanza, sin discrepar un ápice del plan de Estudios vigente, no se reputaba el más apasionado de aquel orden gubernativo: Seminario, donde se formaban a la sazón altos funcionarios en el Eclesiástico, y civil, posteriormente Magistrados, Jefes Políticos, Diputados, Catedráticos y Escritores, donde estudiaron en esta época los actuales Obispos de Almería y Orihuela, Sres. Rosales y Cubero; donde se inició en meditaciones filosóficas, el primer Krausista español, Sanz del Río, cuya gloria no ha de querer prohijar como su primer timbre, el mismo establecimiento, carísimo a mi memoria y mis afectos, y en el que los últimos tres señores fueron contemporáneos o amigos o colegas míos... Todos estos elementos debieran forzosamente influir en imponer a nuestra población las costumbres, los hábitos, los principios doctrinales de los Cuerpos e individualidades que en tal Sociedad y en tal época predominaban.

XII

Escasos eran, pues, los motivos de animación y concurrencia. La retreta de los Realistas con el aliciente de una buena orquesta marcial, solía atraerla a la casa de los primeros Gefes, dos noches en semana; y no siempre fué tan limpio el festejo, que no cayese un apéndice de estacazos sobre las espaldas de *los negros*, que concebían la audacia o distracción imprudente de mezclarse entre los filarmónicos asistentes, y curiosos espectadores.

En tal cual ocasión los *toros de cuerda* amenizaban las solemnidades políticas o demostraban un regocijo de circunstancias. Habían sido un auxiliar del orden a las turbas en los accesos de mayor fiebre en las primeras saturnales políticas. Plaza formal no hubo para la liza de toros hasta el año de 1827, en que se construyó una de madera en el Campo de la Merced, y ya hubo corridas *reales* o de muerte, y con ella circo apto para volatineros y gimnastas contemporáneos.

Era el teatro un instituto, enteramente proscrito, y suponíase la Ciudad ligada a esta privación por un voto religioso del cuerpo municipal, que floreció en los días del B. Padre Posadas, cuya

iniciativa logró arrancarlo sin esfuerzo en el ascetismo propio de aquel siglo y de aquellos cordobeses. Se predicó y escribió contra el teatro: y cierto Capitán monomaniaco, que envolvía su entusiasmo por las once mil vírgenes, con su odio a las mujeres y a las comedias, pasó una parte de su vida en declamar contra ellas. En algo había de convenir este señor extravagante con el originalísimo filósofo Juan Santiago Rousseau. Empero, provisional, vergonzante y privadamente se daba culto a Talía y Melpomene en teatros caseros y humildes, especialmente en la Posada del Obispo blanco, a costa de unos sombrereros y otros modestos industriales, y por varios jóvenes aficionados y entusiastas. Y aun la Musa lírica teatral logró a la vez la representación de algunas operetas en otro reducido e improvisado odeón, y corral de una calleja, merced a los esfuerzos de algunos individuos de la capilla de la Catedral. Mas el Coliseo público no existía y se había arruinado en parte. Sentíase viva y latente el ansia de estos espectáculos. Todo el mundo renegaba de aquella forzada abstinencia dramática; y al rayar el término de aquel período político, y la alborada de otro de esperanzas, novedades y de más movimiento por los años de 1830 o 31, la opinión pública hizo una explosión tan inequívoca como mal comprimida y expresiva, simulando óperas con programas de nuevos conciertos y prestándose con cierta aquiescencia las autoridades mismas, que salvaban con esta epiqueya su conciencia y escrúpulos, aun antes de obtener el permiso y absolución superior para gozar este espectáculo.

Entretanto, nuestra población estaba muerta para la política. Los que se ocupaban en ella, leyendo nuestra reducida *Gaceta*, dos o tres veces en la semana, o la *Cuotidianne*, diario francés legitimista, y despachándose a su gusto con estupendos noticias en los días de entre correo, se comunicaban a media voz, o en conversación afónica sus comentarios e ilusas esperanzas con ocasión de la contienda de don Miguel y don Pedro sobre la corona de Portugal, la guerra entre Rusia y Turquía, la revolución de Grecia, la conquista de Argel por Bourmont, la discusión de las Cámaras francesas e inglesas, y últimamente sobre las jornadas de Julio, que produjeron la caída de Carlos X y la exaltación de Luis Felipe de Orleans.

El casamiento de Fernando VII con Cristina, galvanizó un tanto el cadáver de esta nacionalidad. Hubo gran ruido de fiestas y de versos, y se escribieron y recitaron bellísimos, ricos de

armonía y rebosando en dulces esperanzas. Se juró con fiestas suntuosas a la Princesa heredera, y Córdoba envió por Diputados a aquel simulacro de antiguas Cortes a los señores Marqués de Villaverde y a don José de Illescas y Cárdenas. Ya después de 1823, se podía ver algún número del *Correo literario y mercantil* de la Corte, y más adelante las *Cartas españolas*, la *Revista*,² *El Vapor de Barcelona*, la *Estafeta de Bilbao* y la *Gaceta de Bayona*, donde se empezaba a razonar con timidez y cautela. Ya era permitido leer algo más que las obras de devoción, literatura e Historia que se disfrutaban en las Bibliotecas públicas del Obispo y de San Pablo. En los últimos años cesaron y se sustituyeron algunas autoridades. Perdió Córdoba de vista al señor Prats y al señor González Argandoña, sucesor del Conde de Puerto Hermoso, en la dirección de la policía. Quedó mandando como Alcalde y juez el señor Lovariñas, y al cerrarse el reinado se encargó en las armas el Brigadier don José Marrón, y vino de Inspector de realistas el Conde de Mirasol, que después llevó a cabo su desarme.

Algunos pocos sucesos mantuvieron viva la expectación o rompieron el reposo de la vida en estos años últimos del decenio y del reinado. Se empezaba a pensar en mejoras materiales, y se consultaba sobre ellas a hombres de presunta ilustración, sin hacer ascos al color político. Se instituyó, en proporciones menguadas, un periódico con título de *Boletín Oficial*: sintiéndose entonces el extremo contrario al tiempo presente, de carecerse de todo órgano de publicidad y anuncios.

Las conjuraciones de los liberales y las invasiones de los emigrados por las fronteras del Pirineo y por las costas meridionales, terminadas por sangrientas catástrofes, despertaron a su tiempo las simpatías y el dolor de los liberales cordobeses. Algunas familias lloraban en prisiones a sus hijos, por complicados en la causa del Coronel Márquez, muy conocido en esta Capital, y al fin ahorcado en Sevilla (1).

Algunos ardientes liberales de aquí soñando en un alzamiento, si hubiese alcanzado éxito en otras partes, habían pensado en poner a su cabeza al joven abogado don Joaquín Francisco Pacheco, tan justamente afamado después y a la sazón acomodado

(1) El cordobés don José de la Peña y Aguayo, natural de Cabra defendió con valor y habilidad a la desventurada doña Mariana Pineda, condenada al patíbulo en Granada. (Anaya. V. Lecciones de Elocuencia forense).

en Córdoba en una comisión modesta. Sin duda no se había contado con él, que, ni por temperamento, ni por cierta rectitud y templanza debía ser muy a propósito para tal empresa.

Los Realistas de Córdoba salieron en expedición belicosa hacia la serranía de Ronda, cuando se temió que el fuego insurreccional cundiese por aquella parte.

El Obispo de Córdoba don Pedro A. Trevilla falleció en 1832, tras de un pontificado muy largo y fecundo en guerras y revoluciones. Aconteció este suceso a mediados de Diciembre, y en Julio del mismo año habían pasado a Sevilla, y sido objeto de cordial y obsequioso recibimiento en Córdoba los Infantes don Francisco de Paula Borbón y su familia. Llamados por un expreso dos meses más tarde, regresaron apresuradamente a Madrid, por haberse agravado en su peligrosa enfermedad el Monarca Fernando VII: y a la Infanta doña Luisa Carlota, hermana de la Reina Cristina, tocó en suerte tomar una parte activa y trascendental en aquella delicadísima crisis, que fué de inmensos resultados para los destinos ulteriores de la Nación.

XIII

Al enlazar con el año de 1823 el recuerdo de la época que siguió a aquel período histórico, nos pareció trazar algunas indicaciones sobre el cuadro social del pueblo en que habitamos, y en que vinimos a la luz de la vida; como quiera que entonces resbalaron los días de nuestra adolescencia, y aunque turbulentos y agitados, es imposible divorciar de ellos sensaciones de complacencia melancólica, y miradas afectuosas retrospectivas.

Fuera de los excesos abominables, que nunca serán bastantemente condenados; respecto de muchos períodos tranquilos y bonancibles de aquel tiempo, ni nos sentimos enamorados del orden más aparente que firme, que se confundía a veces con el bienestar, ni sistemáticamente hemos de condenar todo aquello, habiendo sufrido tanta decepcion, en cuanto a las cosas y a los hombres, en el curso de los últimos cuarenta años.

Nuestro globo miserable jamás llegará a ser un paraíso, y la humanidad fluctúa perpetuamente entre extremos dolorosos, tocando en la senda del crimen y del error. Los amigos de lo tradicional absoluto guardan alguna indulgencia para esa obcecación o fanatismo que paralizaba a la generación de nuestros abuelos; pero, a la vez con las trazas de aquel inmóvil quietismo

que repugnaba a hombre sensatos y rectos, enemigos de la rutina, veían cierta trabazón robusta, más disciplina en las varias categorías sociales, menos orgullo autonómico en las masas, no tanta pretensión ambiciosa y petulante en los individuos, ni tantos crímenes y atentados, y menor distancia de los eternos fundamentos del orden público, y de lo que un célebre Ministro llamó asiento moral. Y acaso es cierto que los fantasmas del porvenir no eran tan aterradores, que estaba más claro y precisado para todos el panorama de la fortuna propia, y aun se sentía más ardiente y viva fe en los progresos y mejoras, a poca cooperación que prestasen la calma del tiempo y el reposo de las banderías, cuya rectitud de propósitos tuercen ambiciosos y sofistas.

Los de opuestas doctrinas tienen razón también cuando aseguran que aquellos días nefastos y tumultuosos de la reacción absolutista, las persecuciones, apaleamientos, escarnios personales y violaciones de domicilio, la venganza organizada, la intolerancia, la supicacia avizadora y tantas pruebas de férreo despotismo ejercido por un Rey sin generosidad y por unas turbas sediciosas, con símbolos y banderas especiales, y que se imponían a un Gobierno que debió romper tan humillante yugo; imprimieron tal estigma de horror y descrédito en el sistema y régimen arbitrario de aquellos días, que nada ha podido ser más eficaz para hacer aborrecibles las formas desembarazadas de la antigua Monarquía española, que aquellos desafueros imperdonables, y aquellos ataques a la justicia, a los derechos civiles y a la tranquilidad común.

Ellos bastan a neutralizar en las almas pacíficas, alejadas del teatro de la política, inaccesibles a los alicientes del engrandecimiento privado, que por temperamento odian el escándalo de discusiones estériles, que reprueban la invasión de la ignorancia en las esferas de la gobernación, y que se inclinan a amar el silencio y el orden de tiempos pasados, siquiera fuese funeral y sirviese de cubierta a profundos e inveterados males, el afecto a esa constitución tradicional y negativa en que no había contrapeso, límites, ni balance para el ejercicio de las supremas magistraturas; a riesgo de venir a parar por necesidad de reacción y de mudanza, progresivos hoy más que ayer, y mañana más que hoy, en manos de utopistas perversos o ciegos, explotadores de la rapacidad y fiereza de las muchedumbres, y que aduándolas y conmoviéndolas, terminan en regenerar el mundo con

incendios, con devastaciones, con un mar de sangre y con destruir toda huella de las civilizaciones pasadas.

Cuando en lo últimos años, algún partido, en malas condiciones de dominación, no ha podido sufrir los embates de las opiniones, y se ha visto acosado por la manifestación enérgica y adversa de la opinión pública, no ha apelado a otro medio para vivir y obtener momentáneos tiempos, que a resucitar la abominable partida de la porra, copiando la ominosa institución y el nombre disonante de las hordas salvajes a que dió existencia y triste fama la ciudad de Córdoba en los días turbulentos de 1823.

Va para medio siglo que aquellos pasaron: y en medio de los varios sucesos de una guerra dinástica y civil, de las alternativas de una revolución laboriosa, que ha trascendido a todos los modos de ser de la Sociedad española; puede afirmarse, que a pesar de los momentos de ansiedad en que los asilos y personas fueron violados, no ha transcurrido un período que en lo azaroso y triste, en lo subversivo de todo orden y justicia común pueda compararse a el año de 1823 en nuestra Córdoba. Con tan amargo dejo hubieron de solemnizar su despedida las ideas, los sentimientos y las costumbres de nuestra Nación, y con un corte tan abrupto se hubo de cerrar el apéndice a la España del siglo décimo octavo, para dar comienzo, sin vigor cronológico, al siglo diez y nueve, fecundo en tan grandes transformaciones, y adelantamientos científicos, mezclados con tantos retrocesos en el orden moral, en el concepto de los menos apasionados de su espíritu progresivo.

FRANCISCO DE B. PAVÓN

